



# Concesión exclusiva para la explotación del hackathon temático en CultuFest 2025

## 1. Introducción

CultuFest es un evento de transmisión de conocimiento y conexión de talento que se llevará a cabo los días 14 y 15 de marzo de 2025 en La Nave, un espacio de referencia del Ayuntamiento de Madrid con más de 13.000 m<sup>2</sup>. Durante dos días, este evento reunirá a influencers, expertos y entusiastas de diversas disciplinas para una serie de actividades educativas y de networking, incluyendo ponencias, talleres, torneos de e-sports y hackatones. Con la misión de fomentar la innovación y la educación, CultuFest se posiciona como un referente en la promoción de la cultura digital, la tecnología, los videojuegos, la ciencia y el emprendimiento en España con más de 4000 asistentes presenciales.

## 2. Objeto de la concesión

La presente concesión tiene por objeto delegar en una empresa especializada la organización completa y explotación del hackathon en CultuFest 2025. Esto incluye la planificación, logística, ejecución y supervisión de la competición, asegurando una experiencia de alta calidad para los participantes y asistentes.

## 3. Duración de la concesión

La concesión tendrá una duración efectiva durante los días 14 y 15 de marzo de 2025, coincidiendo con las fechas de realización de CultuFest. Se incluirán, además, los períodos necesarios para el montaje y desmontaje de las instalaciones, según el cronograma establecido por la organización del evento

TECNOLOGÍA

GAMES

NEGOCIOS

CIENCIA

#### 4. Obligaciones del concesionario

- **Experiencia previa:** Demostrar experiencia comprobada en la organización de hackathons de similar envergadura.
- **Equipo profesional:** Contar con un equipo capacitado en la gestión de eventos de innovación y tecnología, incluyendo facilitadores, mentores y personal de apoyo.
- **Infraestructura técnica:** Proveer el equipamiento necesario, como ordenadores, redes, software y sistemas audiovisuales, para garantizar el correcto desarrollo del hackathon.
- **Cumplimiento normativo:** Asegurar el cumplimiento de todas las normativas e indicaciones de la empresa promotora.

#### 5. Requisitos del concesionario

El concesionario deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- **Cobertura de gastos:** Asumir todos los costos asociados a la organización del hackathon, incluyendo personal, equipamiento, premios y cualquier otro gasto derivado.
- **Calidad del servicio:** Garantizar una experiencia de alta calidad para los participantes y asistentes, asegurando el correcto desarrollo de las actividades y dinámicas del hackathon.
- **Coordinación con la organización:** Trabajar en estrecha colaboración con el equipo de CultuFest para asegurar la integración del hackathon dentro de la programación general del evento.
- **Promoción del hackathon:** Participar activamente en la promoción del hackathon, en coordinación con las estrategias de marketing de CultuFest, para maximizar la participación y asistencia.
- **Personalidad jurídica:** Ser una persona física o jurídica legalmente constituida y con capacidad para contratar y asumir las obligaciones derivadas de la presente concesión.

#### 6. Contraprestación económica

El concesionario tendrá la oportunidad de generar ingresos mediante la comercialización de espacios publicitarios y patrocinios asociados al hackathon.

TECNOLOGÍA

GAMES

NEGOCIOS

CIENCIA

Esto incluye la posibilidad de vender derechos de patrocinio a empresas interesadas en promocionar sus productos o servicios durante el evento. El concesionario podrá ser una empresa de publicidad que gestione estos espacios para terceros o una entidad de un sector relacionado con el evento que desee promocionar sus propios productos. Es importante destacar que CultuFest no exigirá ningún pago al concesionario por esta concesión; sin embargo, se espera que el concesionario asuma todos los gastos relacionados con la organización y ejecución de la competencia.

## 7. Proceso de selección

El proceso de selección se llevará a cabo de la siguiente manera:

- **Presentación de propuestas:** Los interesados deberán enviar sus propuestas detalladas, incluyendo información sobre su experiencia, plan operativo y recursos disponibles al correo electrónico *concesiones@cultufest.world* antes del **16 de diciembre de 2024 a las 23:59h**.
- **Evaluación:** La organización de CultuFest evaluará las propuestas recibidas en función de criterios como experiencia previa, capacidad operativa y alineación con los objetivos del evento.
- **Adjudicación:** Se notificará al concesionario seleccionado antes del 8 de enero de 2025, formalizándose posteriormente el acuerdo correspondiente.

## 8. Contacto para consultas

Para cualquier consulta o información adicional sobre la concesión, los interesados pueden contactar a la organización de CultuFest a través del correo electrónico *concesiones@cultufest.world*.

## 9. Disposiciones finales

La participación en este proceso de concesión implica la aceptación de las condiciones establecidas en el presente documento. La organización de CultuFest se reserva el derecho de modificar las condiciones aquí descritas o de cancelar el proceso de concesión en cualquier momento, comunicándolo oportunamente a los interesados.